



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

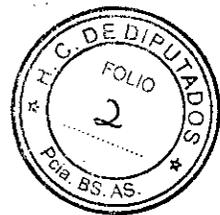
PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Centro Cultural "MACÁ" (Música, Arte, Cultura y Ambiente) y su extensión artística juvenil, el Centro Cultural "DICE" (Desarrollo Interactivo de Cuestiones Experimentales) ambos ubicados en la localidad de Villa Elisa de la ciudad de La Plata, en los que se desarrollan actividades culturales, educativas y sociales de amplia difusión y participación comunitaria de la región.

Sr. JORGE JESUS CRAVERO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

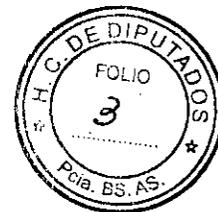
FUNDAMENTOS

El Centro Cultural "MACÁ" y su extensión artística interactiva DICE, son sitios donde se realizan infinidad de actividades artísticas y sociales.

El MACÁ es una asociación civil sin fines de lucro, entidad de bien público, que hace ya diez años que viene desarrollando actividades de distinto tenor y como dice en su presentación, es sobre todo "un lugar tranquilo, sin estridencias, donde el que llega se siente tan a gusto que vuelve una y otra vez. Un lugar donde compartir saberes y sabores, pasear por el frondoso jardín, observar los peces y plantas del estanque y deleitarse con el canto de las aves. Un lugar donde aprender artesanías, escuchar buena música, hacer amigos, ver buen cine... Un lugar donde el tiempo se aquieta, para encontrarnos con el otro y tal vez con nosotros mismos. Donde reconocer que lo más valioso no es el oro sino el tiempo, pero sólo si no somos avaros con él, si podemos prodigarlo en lo realmente importante: los afectos, el encuentro, el arte, la música... nuestra propia historia.

Algunas de las actividades que se realizan son las siguientes: Cursos-Talleres de elaboración de alimentos (Cerveza Artesanal, Dulces, Conservas, etc); de cocina (tradicional, macrobiótica); de artesanías (Cerámica, Tejidos, Telar, Tallado de goma espuma, etc.), de calidad de vida (huerta familiar, jardinería, lombricultura), de lenguaje corporal, de cine, de dibujo y pintura, de música y teatro de títeres, etc. En este hermoso establecimiento se han realizado conciertos y espectáculos musicales, teatrales, charlas debate, proyecciones de películas, etc. Asimismo, a lo largo de estos diez años, han trabajado durante "La Semana del agua en Villa Elisa", con escuelas y público en general, la importancia de este vital elemento. Algunos proyectos elaborados por miembros y participantes de este centro cultural han sido seleccionados por la Universidad nacional de La Plata como parte de su extensión académica, o también, como es el caso del proyecto "Integrando los Arroyos" que ha sido seleccionado por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Nación.

Por otro lado, en estos últimos años, y con un gran esfuerzo, este Centro Cultural ha extendido sus instalaciones y actividades a otro espacio físico, a solo 200 metros. Este nuevo anexo del MACÁ que ha sido bautizado como DICE es un espacio donde se desarrollan actividades artísticas experimentales, relacionadas con la música, el cine y la pintura. En este lugar, que está caracterizado por una clara participación de jóvenes, encontramos un centro de creación, inspiración y exposición permanente de arte y cultura. Gracias a este espacio muchos jóvenes pueden desarrollar sus actividades artísticas



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

en relación con otros artistas locales, nacionales e internacionales, haciendo participar a un público cada vez más entusiasta.

Como podemos ver el compromiso y el trabajo artístico y cultural de esta asociación es de suma importancia para toda la provincia, ya que se vuelca de manera desinteresada hacia toda la comunidad. Invitamos a participar, a compartir y a informarse aún más sobre el trabajo realizado por este centro cultural en la pagina web: www.maca.org.ar, en su sede de la calle Piria n° 629 de Villa Elisa, o por cualquiera de los otros medios de contacto que se proponen.

En atención a lo expuesto, solicito a los Sres Legisladores, acompañen la presente iniciativa legislativa.

Sr. JORGE JESUS CRAVERO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires